

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR"**

En la ciudad de Quito, DM, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía, en inmueble ubicado en las calles Ax 12 de octubre N. 959 y Itaca esquina, Edificio Mariano de Jesús, noveno piso, oficina 904, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR", señoras: JULIA BEATRIZ GUERRA RUIZ Y ANA PATRICIA GUERRA RUIZ, por sus propios y personales derechos, quienes representan la mayoría del capital social suscrito de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de balances del año 2012.
2. Aprobación de fecha para inicio de movimientos de la empresa poniendo como fecha Julio del 2013.
3. Porcentajes de aportes mensuales por cada socio.

Toda vez que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 195 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Srta: ANA PATRICIA GUERRA RUIZ Y JULIA BEATRIZ GUERRA RUIZ, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideren lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la deuda que mantiene la Compañía con la Srta. Lilia Guerra Ruiz, misma que ha asumido en su totalidad todos los gastos que se han presentado para la realización de trámites, arriendo, pago a secretario y contadora, pagos de servicios básicos como agua, luz y teléfono, etc.

Toma la palabra la señorita Patricia Guerra quien manifiesta que desde la creación no han existido movimientos, por motivos de viajes no se ha desarrollado la empresa, pero a partir de Julio del 2013, la compañía comenzará a realizar movimientos.

Se realizará juntas para ver como se llega a un acuerdo para los aportes mensuales de cada socio a la compañía.

Acto seguido y en base a estos antecedentes, la Srta. Lilia Guerra informa que uno de las prioridades de la empresa es buscar su crecimiento, razón por la cual se va a realizar estudios de mercado para iniciar con las licitaciones en el portal de compras públicas, ya que la compañía cuenta con toda la documentación, aprobación y autorización de todas las entidades de tránsito para su funcionamiento.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Entra en movimientos la empresa a partir de Julio del 2013
2. Realizar una nueva junta de accionistas el día 25 de Julio del año en curso para aprobar el porcentaje de aportación de cada socio, para solventar gastos.
3. Los balances del año 2012 quedan aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia y Presidencia levantan la sesión a las 19:30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


Srta. Lila Riquelme
GERENTE GENERAL


Srta. Ana Patricia Guerra Ruiz
PRESIDENTA-SECRETARIA